

ACTAS**DE LAS JUNTAS GENERALES DEL SEÑORIO DE VIZCAYA**

CELEBRADAS EN BILBAO EL AÑO DE 1808.

Al saberse en la villa de Bilbao el sorprendente suceso de la capitulación de Bailén, el pueblo que, con marcado disgusto y por demás impaciente habia vivido desde el mes de Mayo sometido á las autoridades anti-nacionales creadas por el ilegal Congreso de Bayona, incitado por los agentes ingleses y los emisarios del general Blake, se alborotó, impuso su voluntad y se adhirió resuelta y entusiastamente á la causa nacional representada y defendida por los ejércitos de patriotas, que sostenian con denuedo y ya con brillante éxito una lucha desigual y titánica contra el invasor. Resultado de este movimiento popular, que sorprendió en extremo por cierto á los Ministros Vascongados que eran á la sazón los principales consejeros de JOSÉ NAPOLEON BONAPARTE, fué la constitucion de una Junta suprema de Gobierno, á imitacion de las que ya funcionaban en Asturias, Galicia, Andalucía y Castilla, en cuya composicion entraron varios de los elementos oficiales y de los populares de más valía que á la cabeza de la provincia figuraban por aquel tiempo.

Constituida esta Junta, secundó y alentó el armamento general decretado y comentado ya por el Alcalde de Bilbao; y anunció al pais su constitucion por medio de la siguiente proclama, patriótica y calurosa pero á la vez pomposa, enfática y sobrado extensa:

PROCLAMA DE LA JUNTA DE GOBIERNO,

NOBLES VIZCAINOS: El dolor amargo que oprimia vuestro corazon al ver amenazada la Madre Pátria con el yugo terrible de la más dura esclavitud, rompió ya los diques que el imperio irresistible de las circunstancias le habia puesto. Sí: vuestro sufrimiento se acabó ya, y la generosa juventud, llena de ardor sagrado, corre precipitadamente á las banderas,

Habeis pedido Jefes que os manden y teneis ya al frente de vosotros hombres bien conocidos por sus talentos y conocimientos mi-

litares, que os conducirán como por la mano á la victoria. La creacion de una Junta gubernativa que dirija vuestras operaciones, ha sido tambien uno los principales objetos de nuestra cuidadosa atencion, Aquí la teneis hablandoos el lenguaje de la verdad.

Habitantes de Vizcaya: Volved la vista á los tiempos pasados, y vereis á vuestros mayores, ora repeliendo á los cartagineses, ora destruyendo las huestes romanas. Aquí se les concede el privilegio de ir á la banguardia (sic) del ejército; allí el derecho de ciudadanos. Imitad los gloriosos ejemplos de tan dignos predecesores.

Pero sabed que una ciega subordinacion á los Jefes y la exactitud de la disciplina son las primeras virtudes marciales, sin las cuales nada puede presentarse con suceso en el campo del honor. Vosotros las poseereis eu grado eminente, como se promete la Junta.

La voz inicua del resentimiento desaparezca para siempre de entre vosotros y no tengan cabimiento en vuestro pecho ni el ódio insano ni las sugestiones de la mezquina envidia. No. Una perfecta é indisoluble union reinará entre vosotros. Vuestro interés es uno mismo; iguales los sentimientos que os animan, y comun la causa que defendeis. ¿Querriais por ventura convertir vuestras fuerzas contra vuestros propios hermanos, contra vuestros mismos compatriotas para dar la victoria al enemigo? ¡Léjos de vosotros semejante idea! La libertad individual, la propiedad sean religiosamente respetadas, para que el pais Vizcaino conserve la pureza de sus costumbres, aun en medio del estruendo de las armas.

Vizcainos: La Religion de vuestros padres, baxo cuyas santas máximas habeis sido educados; la Patria á quien debeis la existencia; el Señor que os habian señalado la Constitucion y las leyes: ved aquí los grandes objetos que llenan vuestro suelo de ambicion, y os obligan á salir á una lid gloriosa. ¿Podriais ser víctimas de la ambicion de un hombre que se ha propuesto encadenar toda la Europa? No. Vosotros no habeis nacido para la esclavitud.

Apresuraos, pues, á dar las pruebas mas auténticas de vuestro valor y patriotismo y contad con todos los auxilios de la Junta. Cíñame vuestras fuentes con el laurel de la victoria y vuestro grato nombre sea inmortal en los fastos de Vizcaya.

Bilbao 6 de Agosto de 1808.—D. Matias Herrero Prieto. (1) — D. Juan José de Yermo. (2) — D. Francisco Urtado de Corcuera.—

(1) Era a la sazón Alcalde Mayor de Vizcaya ejerciendo las funciones de Corregidor.

(2) Uno de los diputados generales del Señorío.

—D. José Benito de Zarcuron. (3)—D. Juan Antonio de Rojas—D. José Alejandro de Zabala. (4)—D. Bartolomé de Olaechea (5)—D. Juan Antonio de Asillona.—D. Mauricio de Eguía. (6)—D. Niceto de Llano.—D. José Joaquín de Castaños.—Como Secretario de la Junta, D. José Xavier de Goitia, (7).

En esta proclama asoman como bien claro se transparentan, trastos de disensiones, indiferencia y frialdad en el seno del país, los cuales se comprenderán mejor recordando la honda y penosa división que engendraron los sucesos conocidos con el nombre de la *Zamacolada*, tanto que algunos de los personajes que más principalmente figuraron en aquella complicación abrazaron sin rebozo la causa del extranjero.

Muy efímera y fuertemente combatida fué la existencia de la tal Junta de Gobierno, en la que, por desgracia, concurren elementos algo heterogéneos por su origen, procedencia, afinidades y compromisos. Sin cesar un momento por estas contrariedades en su obra, tuvo que luchar contra los partidarios de que se restituyese á la Diputación Foral al pleno de sus atribuciones, no solo mermadas, sino suprimidas de hecho por la existencia de un poder revolucionario que obraba soberana y dictatorialmente. Hubo, por consecuencia, disenso, choques y defecciones en los pocos días que vivió y á la postre para el día II de Agosto quedó restablecida la Diputación general en sus funciones normales, no obstante la fuerte oposición que presentaron fundados en motivos políticos y militares algunos vocales de la Junta, que creían poder imprimir á los sucesos mas vigoroso impulso que aquella corporación, y los trabajos que al mismo fin hacía el Comisario Inglés (1) que había venido con una escuadrilla y con abundantes armas, municiones y recursos á proteger y secundar la organización de la defensa. Confiaban sobre todo estos Vocales y el representante inglés en el apoyo que había de prestar oportuna-

(3) Mariscal de Campo de los ejércitos reales. Había mandado siendo brigadier el Regimiento de Caballería de Montesa.

(4) Presbítero, más tarde fué muy ardiente afrancesado.

(5) Desempeñó después un cargo en la administración francesa creado por Decreto del Emperador Napoleón.

(6) Hombre ilustrado y laborioso, fácil poeta y prosista elegante, probablemente el redactor de la proclama.

(7) Perteneció en 1810 al tribunal de Apelación instituido en Bilbao por los franceses.

(1) Mr. Hunster.

mente y que se aguardó en vano, el Ejército de Galicia. La Diputación, con todo, prosiguió enérgicamente la obra emprendida, si bien con la precipitación consiguiente y el aturdimiento y desconcierto que eran de preverse. El Coronel D. Tomás de Salcedo fué encargado del mando de los cuerpos de Voluntarios, cuyo número sólo en Bilbao ascendió á 3.200 hombres. La fuerza nominal alistada en todo el Señorío era de 14.000 hombres. Estableció su Cuartel general en el valle de Orozco, fué reuniendo como pudo su gente, á la que no podía dar organización ni disciplina, y aguardó, conociendo lo falso de su posición, inquieto, y temeroso del desarrollo de los sucesos, pero sin renunciar hasta el último momento á la esperanza del socorro que habían de traer las tropas procedentes de Asturias. Mas contra todos los cálculos, los sucesos se precipitaron violentamente.

El Rey intruso había llegado á orillas del Ebro; á su lado estaba el General D. José Domingo Mazarredo, Ministro de Marina; D. Mariano Ruiz de Urquijo, otro de sus Ministros, había marchado desde el mismo punto para París con una misión extraordinaria y muy importante, en compañía de su colega Azanza.

Está demostrado por documentos auténticos que el Rey creado por la Constitución de Bayona se resintió grandemente del movimiento de los bilbainos, que no esperaba por las noticias que se le habían comunicado, y dictó desde Miranda órdenes rajantes para sofocarlo á todo trance y con dureza.

No tardó en suceder lo que se quería. Tras de una preparación de defensa precipitada y sin plan, en desacuerdo con el Comisario Inglés, con elementos militares de muy dudosa calidad, y fallida la esperanza del socorro de Blake, el simulacro de resistencia que se opuso en el Puente Nuevo por el valeroso y malgrado capitán de Artillería D. Tomás Power y algunos grupos de paisanos, tuvo el resultado que forzosamente había de acarrear. Una división francesa compuesta de tres regimientos de línea, uno de Cazadores y otro de Granaderos entró á sangre y fuego en la desamparada villa, y su General Meslin, Ayudante de Campo de José Napoleón, cumplió al pie de la letra los severos mandatos de su Señor. El día 16 de Agosto marca una fecha nefasta en los anales de Bilbao: fué un día de duelo horrible y espantoso. Con triste verdad, aunque con falta de nobleza y de corazón, pudo jactarse el Rey José en despacho enviado á su herma-

no el Emperador de que Bilbao *habia recibido una terrible leccion, costándole su rebeldía la sangre de 1200 personas.* (1).

Dueño el invasor de la poblacion abierta, se contituyó en seguida una Municipalidad provisional compuesta de personas ó bien neutrales ó adictas al nuevo órden de cosas, bajo la direccion de D. Lorenzo Francine, agente comercial y político de Francia, que acompañaba á las fuerzas enemigas. Esta Municipalidad, colocada en las circunstancias más apretadas y angustiosas, proveyó, no obstante, con celo, civismo y abnegacion, á las exigencias del momento ayudada en su ingrata tarea por el concurso del General Mazarredo, que acudió inmediatamente despues de la toma de la villa. A la intercesion de este ilustre marino se debió que salvaran la vida muchas personas comprometidas y que no fuesen aun más grandes é irreparables los tremendos estragos de aquellos dias.

Creada una situacion de fuerza, que yá no era posible contraestiar, subyugada Bilbao por una guarnicion numerosa, una de las primeras providencias del Ministro delegado por José Napoleon, fué convocar para esta villa la Junta general del Señorío, al propio tiempo que dictaba enérgicas y eficaces disposiciones directamente encaminadas á probar el espíritu del clero vizcaino ante las reformas proyectadas por el nuevo régimen

Todos los pueblos ds Vizcaya, ménos cuatro, respondieron al llamamiento del General Mazarredo, y las sesiones se celebraron los dias 26, 27 y 28 de Agosto en la Casa Consistorial de Bilbao.

Hemos debido á la bondad de un amigo uno de los muy raros ejemplares que se conservan del cuaderno de aquellas Juntas, y considerandolo como un documento, además de poco conocido, interesante y de palpable utilidad para el razonado estudio de la historia moderna de Vizcaya, hemos resuelto publicarlo íntegro. Así llenamos un gran vacío que se venia notando por los hombres estudiosos y aplicados, y presentamos en esas páginas como el resúmen y la síntesis de la violenta reaccion política que en aquella época se operó en Vizcaya.

A muy sérias y á muy amargas consideraciones se presta sin duda la lectura de este cuaderno: no las expondremos hoy, porque nuestro

(1) En otro artículo haremos un relato verídico y con datos y documentos inéditos de los horrores de aquella jornada,

objeto no es ese, pero sí llamamos la atención hácia la influencia que entónces, como siempre, tuvo la fuerza como el principal factor en la conducta política de los pueblos. No cabe duda que en aquellos angustiosos momentos era el representante del Rey José Napoleon, Señor absoluto de los destinos de Bilbao y de Vizcaya, y que tenía poder, medios y *cooperacion local* para realizar un vasto plan de reconstitucion político social. Quizá no hay en la historia moderna de nuestro pais periodo más notable, más interesante y más fecundo en enseñanzas de toda clase, que el comprendido en los años de la dominación francesa. Es tan atractivo, bajo el punto de vista de la investigación histórica, que, tentados por su subido interés, nos proponemos dar á conocer paulatinamente algunas ó muchas de sus principales fases.

Por depronto, creemos que será leida con atención por las personas reflexivas la reseña que tenemos la fortuna de publicar de aquellas memorables Juntas.

EUSKAL-ITZKRIBATZALLÉEN LIBURUETATIK BEREZITAKO LOREAK.

Gutitan garaitzen dugu bizio bat osoki; ez dugu kharrik berthutean aitzina goateko; hala bethi epel eta bethi lacho gelditzen gare.

*
*

Urthe guziez bizio bat atheratzen bagindu, eta khentzen bihotzetik, laster ardiets ginezake bertutearen perfekzioea.

*
*

Gaitz da usanza gaichtoen uztea, bainan gaitzago da oraino nork bere nahiari ukho egitea.

Ordean gauzarik chumeenetan ez baduzu zure burua garaitzen, nola bada garaituko duzu handienetan?

*
*

Ihes egite choilak ez dazoku garaia emanen, bainan pazienziak eta egiazko umiltasunak eginen gaitu gure etsai guziak baino sendoago.

*
*

Suak frogatzen du burdiña eta tentazioneek gizon justua.

CHOURÍO. (*Jesukristoren imitazioea*).
